LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Línea de Seguridad Química
NIVEL DE OPERACIÓN:	Localidad Antonio Nariño y Mártires
MES / PERIODO VERIFICADO	21 de junio al 8 de septiembre de 2022
FECHA DEL SEGUIMIENTO	5 al 13 de diciembre de 2022
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Freddy Vicente Nieto Moreno

1. LISTA DE CHEQUEO

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO:

PRODUCTO: Establecimiento Vigilado y Controlado

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
Todos	TODAS LAS INTERVENCIONES	Soporte en físico / soporte en magnético	NA	NA	MES O PERIODO: 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 **Insumos** ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención (Incluye lo establecido para prevención de COVID-19)? *Teniendo en cuenta que los insumos para las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Seguridad Química, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 del convenio; para la vigencia del 21 de junio al 08 de septiembre del 2022 se encuentra descrito en la lista de chequeo del Profesional de Equipo de apoyo a la supervisión Natalia Hernández Saavedra.* **Recurso humano** ¿Las personas encargadas de las intervenciones cumplieron con los perfiles establecidos en los estándares de la Línea de Seguridad Química y recibieron los honorarios contemplados en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud?

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Seguridad Química, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la vigencia del 21 de junio al 08 de septiembre del 2022 se encuentra descrito en la lista de chequeo del Profesional de Equipo de apoyo a la supervisión German Mauricio Hernández Ruiz.
2	IVC A EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	NA	NA	Localidad Antonio Nariño <u>21 de junio al 8 de septiembre de 2022</u> Esta actividad no se llevó a cabo en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión.
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.		X	Localidad Antonio Nariño <u>21 de junio al 31 de julio de 2022</u> Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. <u>Agosto de 2022</u> En el acta SQ01E709185 (ID 731286), para el ítem presenta Matricula mercantil, se encuentra registrado: "1349214", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "1349514", en el ítem 8.2 producto terminado, para el producto "Aluminio", cantidad mensual generada, se encuentra registrado: "2.9 T", , sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "29 toneladas". <u>1 al 8 de septiembre de 2022</u> Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS	Actas de IVC y anexos técnicos,		X	Localidad Antonio Nariño

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
	DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.			21 al 30 de junio de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Julio de 2022. En el acta SQ03E702161 (ID 600730), para el ítem Matrícula Establecimiento, se encuentra registrado: "3550047", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "8888". Para el acta de IVC SQ03E702100 (ID 451192) de fecha 08-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, registra como incumplimiento: "12.4 hace uso de un insumo desinfectante mas no esterilizante para herramientas", lo cual es una condición de riesgo inminente que debió derivar en la toma de medida sanitaria de seguridad, además indica como incumplimiento: "14,3 manual de bioseguridad incompleto según la resolución 2827/2006", lo cual no es especifico, ya que no detalla los aspectos a mejorar o incluir en dicho documento en relación a lo establecido en la resolución 2827 de 2006. Para el acta de IVC SQ03E702185 (ID 726954) de fecha 19-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Califica "2 No Cumple" el ítem 12.4 y registra como hallazgo "12.4 hace uso de un insumo desinfectante mas no esterilizante para herramientas", lo cual es una condición de riesgo inminente que debió derivar en la toma de medida sanitaria de seguridad, además registra como incumplimiento: "12.4 hace uso de un insumo desinfectante" que no es un incumplimiento y no se encuentra redactado de acuerdo al hallazgo evidenciado, adicional registra incumplimientos que son imprecisos en cuanto a su redacción y no son claros acerca de cómo se debe subsanar por parte del establecimiento, tales como: "11,1 no presenta soporte de desinfección ambiental" y "14,3 Manual de bioseguridad incompleto". Para el acta de IVC SQ03E702184 (ID 727510) de fecha 18-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Califica "2 No Cumple" el ítem 12.4 y registra como hallazgo "12.4 hace uso de un insumo desinfectante mas no esterilizante para herramientas", lo cual es una condición de riesgo inminente que debió derivar en la toma de medida sanitaria de seguridad, además registra como incumplimiento: "12.4 hace uso de un insumo desinfectante" que no es un incumplimiento y no se encuentra redactado de acuerdo al hallazgo evidenciado, adicional registra incumplimientos que son imprecisos en cuanto a su redacción y no son claros acerca de cómo se debe subsanar por parte del establecimiento, tales como: "11,1 no presenta soporte de desinfección ambiental" y "14,3 Manual de bioseguridad incompleto". Agosto de 2022

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					En el acta SQ03E703286 (ID 724020), para el ítem presenta matricula mercantil, se encuentra registrado: "3377170", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "8888". En el acta SQ03E703103 (ID 741684), para el ítem Presenta matrícula mercantil del establecimiento, se encuentra registrado: "3552468", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "8888". Para el acta de IVC SQ03E703093 (ID 704018) de fecha 06-08-2022, con concepto sanitario Desfavorable, La persona que realiza la visita no diligencia el apartado por parte del establecimiento, la información no es clara ni legible, además no se diligencia el espacio de cargo. La intervención con numero de acta SQ03E703092 (ID 723989), fue realizada el día 04 de agosto de 2022, al verificar en la "base consolidada SIIAS con fecha de corte del 28/10/2022", se evidencia que los soportes se subieron al SIIAS el día 07/09/2022, con radicado 44325, lo que corresponde a 34 días calendario siguientes a la emisión de concepto, por lo que se superaron los 30 días calendario para subir al Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS, los respectivos soportes relacionados exclusivamente con la actuación, para el inicio de investigación administrativa. 1 al 8 de septiembre de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	X		Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas),		X	Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 31 de junio de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.			se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Agosto de 2022 Para el mes de agosto de 2022 en la intervención IVC A ESTACIONES DE SERVICIO, en el acta SQ01E710252 (ID 307097), no se digitó en el aplicativo SIVIGILA D.C, el ítem 8 relación de sustancias químicas, productos y residuos. Para el acta de IVC SQ01E710252 (ID 307097) de fecha 22-08-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Registra como incumplimiento "4,6 falta colocarle los protectores a los extintores satélite", adicional y relacionado con esto registra como causal "7,2 no implementa completamente procedimientos de prevención de emergencias al no cumplir con lo requerido en el numeral 4,6" y "7,3 No garantiza conocimiento en atención de emergencias al no implementar los procedimientos de prevención", lo cual extralimita la función de vigilancia sanitaria al no tener marco normativo aplicable de referencia para los incumplimientos mencionados. 1 al 8 de septiembre de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
13	IVC A EVENTOS MASIVOS TEMPORALES DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	NA	NA	Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Esta actividad no se llevó a cabo en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión.
14	IVC A EVENTOS MASIVOS TEMPORALES DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de	NA	NA	Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Esta actividad no se llevó a cabo en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.			
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	NA	NA	Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Esta actividad no se llevó a cabo en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión.
18	IVC A INDUSTRIA EXTRACTIVA SUPERFICIAL Y FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	NA	NA	Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Esta actividad no se llevó a cabo en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión.
19	IVC A CURTIEMBRES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	NA	NA	Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Esta actividad no se llevó a cabo en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	X		Localidad Antonio Nariño Julio de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.		X	Localidad Antonio Nariño Agosto de 2022 En el acta SQ01E710225 (ID 626454), para el ítem Nombre del establecimiento, se encuentra registrado: "mascotitas camero", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "8888". Localidad Mártires 21 al 30 de junio de 2022 Para el acta de IVC SQ01E709759 (ID 306506) de fecha 23-06-2022, con concepto sanitario Favorable con Requerimientos, En el apartado 12.1 "descripción de las exigencias", registra para el ítem 4.5: "4.5 completar señalización", y para el 4.10: "4.10 Completar dotación del botiquín de acuerdo al riesgo del establecimiento", lo que en su redacción no es claro acerca del incumplimiento que se genera y como se debe subsanar por parte del establecimiento y no es preciso ya que no se entiende a que hace referencia con "de acuerdo al riesgo". Adicional registra también en las exigencias: "5.7 Se recomienda adecuada gestión externa de residuos peligrosos", que no supedita el concepto sanitario y por tanto se debe registrar en el espacio de observaciones de quien realiza la visita. Para el acta de IVC SQ01E709774 (ID 581250) de fecha 25-06-2022, con concepto sanitario Favorable, No relaciona el acta anexa de Ley 1335 de 2009, en el espacio de exigencias u observaciones, además las calificaciones realizadas en el acta no corresponden con el concepto emitido en el ítem 4 "SI", para el ítem 1C califica N.C (No Cumple), y para los ítems 7 y 8 registra calificación sobrepuesta, entre el N.C (No cumple) y el N.A (No Aplica). Para el acta de IVC SQ01E709779 (ID 678126) de fecha 24-06-2022, con concepto sanitario Favorable con Requerimientos, En el apartado 12.1 "descripción de las exigencias", registra para el ítem 4.10: "4.10 Contar con un botiquín de primeros auxilios de acuerdo al riesgo del establecimiento", lo que en su redacción no es claro acerca del incumplimiento que se genera y como se debe subsanar por parte del establecimiento y no es preciso ya que no se

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					entiende a que hace referencia con "de acuerdo al riesgo". Para el ítem 7.2 registra: "7.2 implementar de forma completa los procedimientos de prevención y atención a emergencias, completando el botiquín" y para el ítem 7.3 registra: "7.3 Garantizar conocimientos en procedimientos de prevención y atención de emergencias presentando fichas de seguridad, lo que en su redacción es impreciso acerca de que se debe evaluar en estos ítems. Adicional registra también en las exigencias: "5.7 Se recomienda adecuada gestión externa de residuos peligrosos", que supedita el concepto sanitario y por tanto se debe registrar en el espacio de observaciones de quien realiza la visita. Para el periodo del 21 al 30 de junio de 2022 en la intervención IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, en el acta SQ01E709356 (ID 307719), en el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, para la sustancia química "Varsol" cantidad utilizada se encuentra registrado: "1L", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digito: "6m3", y para cantidad almacenada se encuentra registrado: "3L", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digito "12m3". <u>Julio de 2022</u> En el acta SQ01E710684 (ID 303479), para el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, no se digitó la sustancia química "gasolina", en el aplicativo SIVIGILA D.C. En el acta SQ01E710673 (ID 306621), para el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, no se digitó la sustancia química "gas propano", en el aplicativo SIVIGILA D.C. En el acta SQ01E710589 (ID 308386), para el ítem 8.2 producto terminado, no se digitó el producto: "Productos-papel", en el aplicativo SIVIGILA D.C, para el ítem8.3 Residuos generados, no se digitaron los residuos: "Residuo común", "Algodón impregnado en tinta" y "Retal papel", en el aplicativo SIVIGILA D.C. En el acta SQ01E710529 (ID 427955), Para el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, nombre comercial, se encuentra registrado: "Tinta base solvente", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "CERUFA BASE SOLVENTE". En el acta SQ01E710578 (ID 543958), en el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, para la sustancia química "ÁCIDO NAFTALENACÉTICO", cantidad mensual almacenada se encuentra registrado: "30L", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "50 litros", para la sustancia química "ATRAZINA", cantidad mensual almacenada se encuentra registrado: "50L", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "40 litros". En el acta SQ01E709247 (ID 556049), para el ítem Correo electrónico para Notificación, se encuentra registrado: "multigraficascreativo@gmail.com", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "SCREENSANTABARBARA@HOTMAIL.COM", para el ítem Nombre propietario, se encuentra registrado: "MGR Multigraficas rincon SAS", sin

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "MULTIGRAFICASCREATIVOS@GMAIL.COM". En el acta SQ01E710418 (ID 581301), para el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, no se digitó la sustancia química "limpiador ecológico", en el aplicativo SIVIGILA D.C. En el acta SQ01E710881 (ID 733627), para el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas nombre comercial, se encuentra registrado: "raticida fumigax", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "BROMADIOLONA", cantidad mensual almacenada, se encuentra registrado: "10 kg", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "70 kilogramos", adicional no digitó en el aplicativo SIVIGILA D.C, las información de las sustancias químicas: "brodifacuom", "oxitetracilina" y "creolina". En el acta SQ01E710579 (ID 733914), para el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas nombre genérico, se encuentra registrado "dextromil" y nombre comercial, se encuentra registrado: "dextrosa", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "dextrina" para el nombre comercial y genérico. Para el acta de IVC SQ01E702520 (ID 305097) de fecha 25-07-2022, con concepto sanitario Favorable con Requerimientos, Registra como hallazgo para el ítem 4.5: "4.5 señalización preventiva e informativa incompletas", sin embargo en el apartado 12.1 registra como exigencia: "4.5 completar las señalizaciones preventivas del establecimiento", sin registrar lo relacionado con la señalización informativa, además el apartado por parte del establecimiento fue diligenciado por la persona que atiende la visita, los espacios de tipo de documento y cargo se encuentran sin diligenciar. Para el acta de IVC SQ01E710419 (ID 585823) de fecha 14-07-2022, con concepto sanitario Favorable con Requerimientos, En el apartado 12.1 no se registra la exigencia asociada al ítem 4.15 el cual califica "2 No cumple", dejando como hallazgo: "4.15 hay gavetas en material combustible para almacenar los químicos", además el apartado por parte del establecimiento fue diligenciado por quien atiende la visita la información del nombre no es clara ni legible y en el campo de numero de documento se registra el nombre de quien atiende. Para el acta de IVC SQ01E710616 (ID 705168) de fecha 07-07-2022, con concepto sanitario Favorable con Requerimientos, Registra como exigencias en el apartado 12.1, "4.5 completar señalización" y "4.10 completar la dotación del botiquín de acuerdo al riesgo del establecimiento", lo que en su redacción no es claro acerca del incumplimiento que se genera y como se debe subsanar por parte del establecimiento, ni preciso en cuanto a que hace referencia con "de acuerdo al riesgo". Además el apartado por parte del establecimiento fue diligenciado por la persona que atiende la visita, el ítem de nombre registra "Diana B", que no cumple con la estructura: "Nombre: Escriba el nombre de la persona que atendió la visita, basado en el siguiente modelo: “primer nombre segundo nombre primer apellido segundo apellido”".

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					Para el acta de IVC SQ01E709395 (ID 581840) de fecha 15-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, se presenta inconsistencia en la causal de incumplimiento del ítem 7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados, ya que ésta no es clara al haberse diligenciado "No garantiza prevención y atención de emergencias por incumplimiento de ítem 4.10". De las causales incumplidas que ocasionaron el concepto desfavorable, no se diligenciaron los artículos de la norma que soportan el concepto. En la página 6 no se diligenció el apellido de la persona que atendió la visita. Agosto de 2022 En el acta SQ01E711102 (ID 301511), para el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, para la sustancia química "PINTURA INFLAMABLE EN AEROSOL", se encuentra registrado: cantidad mensual utilizada: "1 gal", y cantidad mensual almacenada: "1 L", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: cantidad mensual utilizada: "1 metro cúbico", y cantidad mensual almacenada: "1 metro cubico". En el acta SQ01E713381 (ID 305087), para el ítem Acta Numero, se encuentra registrado: "SQ01E713621", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "SQ01E713381". En el acta SQ01E713615 (ID 308401), para el ítem Nombre del representante legal, se encuentra registrado: "LIBIA CELMIRA SEPULVEDA HOLGUÍN", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "LIBIA CELMIR SEPULBEDA HOLGUIN", para el ítem fecha, se encuentra registrado: "26/08/2022", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "24/08/2022". En el acta SQ01E713413 (ID 401709), no se digitó en el aplicativo SIVIGILA D.C, la información del ítem 10. sistema de producción de energía. En el acta SQ01E713510 (ID 651940), para el ítem Nombre del establecimiento, se encuentra registrado: "IMPRESOS G Y G SAS", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "IMPRESOS G Y G", para el ítem número de documento del propietario, se encuentra registrado: "901171763", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "901171763-2". En el acta SQ01E709442 (ID 654859), para el ítem Teléfonos, se encuentra registrado: "3521768", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "8888". En el acta SQ01E713417 (ID 686740), no se digitó en el aplicativo SIVIGILA D.C, la información del ítem 10. sistema de producción de energía. En el acta SQ01E713351 (ID 741702), para el ítem Nombre del representante legal, se encuentra registrado: "Adriana Isabel Mora Garzón", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "4444", para el ítem Número de documento, se encuentra registrado: "1020725235", , sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "4444".

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					En el informe de gestión del mes de agosto de 2022, se reportó como meta total ejecutada de 114 intervenciones, sin embargo durante el seguimiento realizado la Subred solo presentó 113 soportes. Para el acta de IVC SQ01E711066 (ID 741633) de fecha 20-08-2022, con concepto sanitario Favorable con Requerimientos, no se diligencia la cantidad mensual producida del producto "productos - papel con película de PVC, quedando este espacio en blanco. <u>1 al 8 de septiembre de 2022</u> En el acta SQ01E711957 (ID 651254), para el ítem ubicación, se encuentra registrado: "CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES GRÁFICAS", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES GRÁFICAS 1", para el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas nombre comercial, se encuentra registrado: "valvulina", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "ACEITE LUBRICANTE". En el acta SQ01E711792 (ID 743025), en el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, para la sustancia química "PINTURA INFLAMABLE EN AEROSOL", cantidad mensual almacenada, se encuentra registrado: "1000 cm3", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "100 Centímetros cúbicos". Para el acta de IVC SQ01E711795 (ID 743054) de fecha 23-06-2022, con concepto sanitario Concepto Favorable con Requerimientos, el apartado por parte del establecimiento se diligencia por quien atiende la visita, no se registró información en los ítem tipo de documento y cargo, no se cumplió la estructura "Nombre: Escriba el nombre de la persona que atendió la visita, basado en el siguiente modelo: “primer nombre segundo nombre primer apellido segundo apellido”". Para el acta de IVC SQ01E711345 (ID 743055) de fecha 23-06-2022, con concepto sanitario Favorable con Requerimientos, Registra tipo de establecimiento "impresión, tipografías y litografías", sin embargo las sustancias químicas registradas no corresponden con la actividad, en el apartado 8. Sustancias químicas utilizadas y almacenadas se registra: "papel con película PVC", "Varsol para limpieza", sin mencionar sustancias propias de la actividad como tintas o tonner, entre otras. Además se registra como exigencia en el apartado 12.1: "7.2 implementar completos procedimientos de emergencias cumpliendo con los ítems 4.4, 4.8 y 4.9, lo que en su redacción no es claro acerca del incumplimiento que se genera y como se debe subsanar por parte del establecimiento y no es preciso para que el propietario del establecimiento pueda dar cumplimiento al requisito normativo incumplido.
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS	X		Localidad Antonio Nariño <u>Julio de 2022</u>

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		(investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.			Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	X		Localidad Antonio Nariño <u>Julio de 2022</u> Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	Actas de establecimiento terminado y anexos, aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.		X	Localidad Antonio Nariño <u>21 al 30 de junio de 2022</u> Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. <u>Julio de 2022</u> Para el acta No ET01E704538 (ID 495710) de fecha 28-07-2022, Establecimiento Terminado Seguridad Química, no se diligencia la fecha de suscripción del acta, sobre el espacio de firmas. Para el acta No ET01E704602 (ID 646312) de fecha 28-07-2022, Establecimiento Terminado Seguridad Química, no se diligencia la fecha de suscripción del acta, sobre el espacio de firmas. Para el acta No ET01E704537 (ID 685177) de fecha 28-07-2022, Establecimiento Terminado Seguridad Química, no se diligencia la fecha de suscripción del acta, sobre el espacio de firmas. <u>1 de agosto al 8 de septiembre de 2022</u> Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	NA	NA	Localidad Antonio Nariño <u>21 de junio al 8 de septiembre de 2022</u> Esta actividad no se llevó a cabo en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión.
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.		X	Localidad Antonio Nariño <u>21 al 30 de junio de 2022</u> Para el periodo del 21 al 30 de junio de 2022 en la intervención IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, en el acta SQ01E709612 (ID 424803), para el ítem Tipo de establecimiento se encuentra registrado: "comercializadoras al por menor de pinturas", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "COMERCIALIZADORAS DE PINTURAS". <u>1 de julio al 31 de agosto de 2022</u> Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. <u>1 al 8 de septiembre de 2022</u> En el acta SQ01E711331 (ID 714080), para el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas nombre comercial, se encuentra registrado: "pintura inflamable", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "PINTURA HORNEABLE", además no digitaron en el aplicativo SIVIGILA D.C, las sustancias químicas: Soldadura PVC", "Limpiador PVC pavco" y "estuco plástico".
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo	NA	NA	Localidad Antonio Nariño <u>21 de junio al 8 de septiembre de 2022</u>

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.			Esta actividad no se generaron conceptos desfavorables en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión.
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.		X	Localidad Antonio Nariño 21 al 30 de junio de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Julio de 2022 Para el mes de julio de 2022 en la intervención IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, en el acta SQ01E708355 (ID 679699), para el ítem 10. sistema de producción de energía, no se digito la información de este aspecto, en el aplicativo SIVIGILA D.C, para el ítem 8.3 residuos generados, no digitó en el aplicativo SIVIGILA D.C, los residuos: "Retal tela", Residuo común", y "envases y contenedores de desechos que contienen sustancias peligrosas". 1 de agosto al 8 de septiembre de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1745	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE 20 O MAS TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la	NA	NA	Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Esta actividad no se llevó a cabo en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		SDS, correos electrónicos.			
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	NA	NA	Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Esta actividad no se llevó a cabo en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión.
1747	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE 20 O MAS TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	NA	NA	Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Esta actividad no se llevó a cabo en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión, sin embargo se tenía programada.
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.		X	Localidad Antonio Nariño 21 al 30 de junio de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Julio de 2022 En el acta SQ01E710214 (ID 498204), para el ítem Número de trabajadores, se encuentra registrado: "1", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "2", para el ítem 2.1 número de trabajadores administrativos, se encuentra registrado: "0", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "1". Agosto de 2022

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					En el acta SQ01E710238 (ID 573062), no se digitó en el aplicativo SIVIGILA D.C, el ítem 8 relación de sustancias químicas, productos y residuos. 1 al 8 de septiembre de 2022 Para el acta de IVC SQ01E711452 (ID 309297) de fecha 23-06-2022, con concepto sanitario Desfavorable, el apartado por parte del establecimiento se diligencia por quien atiende la visita, la información no es clara ni legible, no se cumplió la estructura "Nombre: Escriba el nombre de la persona que atendió la visita, basado en el siguiente modelo: “primer nombre segundo nombre primer apellido segundo apellido”".
1749	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE 20 O MÁS TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	X		Localidad Antonio Nariño Agosto de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.		X	Localidad Antonio Nariño 21 al 30 de junio de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Julio de 2022 Para el mes de julio de 2022 en la intervención IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, en el acta SQ01E710208 (ID 682805), Para el ítem Nombre del establecimiento, se encuentra registrado: "Pet shop matias", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "DISTRIBUIDORA MATIAS". Para el acta de IVC SQ01E709566 (ID 721652) de fecha 13-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Registra hallazgo para el ítem 4,4 Elementos de control de procesos adecuados: "4,4 Compresor sin cubre polea", que no está relacionado con el aspecto a evaluar, adicional registra incumplimientos que son imprecisos en cuanto a su redacción y no son claros acerca de cómo se debe subsanar por parte del establecimiento, como: "4,10 dotación del botiquín incompleto".

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					1 de agosto al 8 de septiembre de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	X		Localidad Antonio Nariño Julio de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.		X	Localidad Antonio Nariño 21 al 30 de junio de 2022 En el acta SQ01E709549 (ID 399568), para el ítem 8.2 producto terminado, no digitó el producto "masterbatch pigmentados", en el aplicativo SIVIGILA D.C. Julio de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Agosto de 2022 En el acta SQ01E710246 (ID 730699), en el ítem 8.3 residuos generados, para residuo "residuo común" cantidad mensual generada, se encuentra registrado: "10 kg", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: 0,2 kilogramos. 1 al 8 de septiembre de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	X		Localidad Antonio Nariño Agosto de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.		X	Localidad Antonio Nariño 21 al 30 de junio de 2022 En el acta SQ01E709614 (ID 534891), para el ítem Motivo de Visita, se encuentra registrado: "Solicitud del interesado Numero de radicado: 202223500116672 del 8/6/2022", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "Programación". Julio de 2022 En el acta SQ01E710292 (ID 555730), para el ítem 10. sistema de producción de energía, no se digito la información de este aspecto, en el aplicativo SIVIGILA D.C. Agosto de 2022 En el acta SQ01E713487 (ID 623014), en el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, para la sustancia química "refrigerante para motores", cantidad mensual almacenada, se encuentra registrado: "8 L", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "3 litros". 1 al 8 de septiembre de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo	X		Localidad Antonio Nariño Julio de 2022

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.			Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	X		Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	X		Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.			Localidad Antonio Nariño 21 al 30 de junio de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Julio de 2022

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					Para el acta de IVC SQ01E709584 (ID 399385) de fecha 08-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, en la página de consulta de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación (https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx), con el número de cedula de ciudadanía registrado en el soporte físico como documento del propietario, "53117735", el resultado que arrojaba era: "YOHANA MARCELA MORALES ROJAS", sin embargo tanto en el soporte físico como en el aplicativo SIVIGILA D.C, se registró: "JOHANA MARCELA MORALES ROJAS". Para el acta de IVC SQ01E709619 (ID 721372) de fecha 05-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Registra hallazgo para el ítem 4,4 Elementos de control de procesos adecuados: "4,4 Compresor sin cubre polea", que no está relacionado con el aspecto a evaluar, adicional el apartado "por parte del establecimiento" es diligenciado por la persona que atiende la visita, la información registrada no es clara ni legible. <u>Agosto de 2022</u> En el acta SQ01E713456 (ID 552988), para el ítem Numero de documento representante legal, se encuentra registrado: "8295513", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "2895513", para el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, digitó en el aplicativo SIVIGILA D.C, información de la sustancia química "PLOMO Y ÁCIDO SULFÚRICO MÁXIMO AL 51%", la cual no se encuentra registrada en el soporte físico. En el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, para la sustancia química "aceite lubricante" cantidad mensual utilizada, se encuentra registrado: "2 gal", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "20 galones". En el acta SQ01E713448 (ID 614442), Para el ítem Dirección, se encuentra registrado: "CL 22 SUR 29A 50", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "CL 22 SUR 29A 50 LC 2", para el ítem Número de trabajadores, se encuentra registrado: "1", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "3", para el ítem 2.4 número de trabajadores operativos hombres, se encuentra registrado: "0", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "3", para el ítem 2.4 número de trabajadores operativos mujeres, se encuentra registrado: "1", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "0". Para el acta de IVC SQ01E713647 (ID 631689) de fecha 24-08-2022, con concepto sanitario Desfavorable, La persona que realiza la visita no diligencia el apartado por parte del establecimiento, la información no es clara ni legible, no se diligencian los datos de tipo de documento y cargo. Para el acta de IVC SQ01E713449 (ID 732446) de fecha 23-08-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Clasifica el tipo de establecimiento como: "COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS PARA MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ", sin embargo registra cantidad utilizada de la sustancia química de nombre comercial "baterías", por tanto la intervención está mal clasificada en cuanto al tipo de establecimiento, adicional califica "2 No Cumple" el ítem 4,7 "uso de elementos de protección personal de acuerdo al

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					riesgo, mencionando como incumplimiento "4,7 No utiliza elementos de protección según las fichas de datos", lo que en su redacción no es claro acerca del incumplimiento que se genera y como se debe subsanar por parte del establecimiento y no es preciso ya que no se entiende a que hace referencia con "fichas de datos". Para el acta de IVC SQ01E713457 (ID 740808) de fecha 05-08-2022, con concepto sanitario Favorable con Requerimientos, No se registra el hallazgo relacionado con el ítem 4.11 "cuenta con fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas empleadas y almacenadas", el cual califica "2 No cumple". 1 al 8 de septiembre de 2022 En el acta SQ01E711461 (ID 465245), en el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, para la sustancia química "aceite lubricante" cantidad mensual almacenada, se encuentra registrado: "16 gal", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "116 galones". En el acta SQ01E711459 (ID 733597), para el ítem Teléfonos se encuentra registrado: "3124791833", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "3214346834".
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.	NA	NA	Localidad Antonio Nariño 21 de junio al 8 de septiembre de 2022 Esta actividad no se llevó a cabo en la localidad de Antonio Nariño durante el periodo objeto de revisión.
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.		X	Localidad Antonio Nariño 21 al 30 de junio de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Julio de 2022 En el acta SQ01E710187 (ID 306920), para el ítem 10. sistema de producción de energía, no se digito la información de este aspecto, en el aplicativo SIVIGILA D.C.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					1 de agosto al 8 de septiembre de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Actas de IVC y anexos técnicos, actas de medida sanitaria, aplicativo SIIAS (investigaciones administrativas), aplicativo Sivigila D.C., informes de gestión, informes solicitados por la SDS, correos electrónicos.		X	Localidad Antonio Nariño 21 al 30 de junio de 2022 Se constató el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención, de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química; así mismo se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Julio de 2022 En el acta SQ08E700201 (ID 728811), para el ítem Matrícula Establecimiento, se encuentra registrado: "3487732", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, no se digitó la información. Agosto de 2022 En el informe de gestión del mes de agosto de 2022, se reporta una meta ejecutada de 3 intervenciones, con los siguientes conceptos: 3 Desfavorables, pero durante el seguimiento realizado la Subred presentó soportes físicos de 3 intervenciones con los siguientes conceptos: 2 Desfavorables y 1 No Conceptuada.

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES. (SOLO APLICA PARA VSA)

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NUMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
JUNIO 21 AL 30	Antonio Nariño	5/07/2022	SQ03E702097	SALEAN /'S	686766	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E710187	LAVAMATIC LA PODEROSA	306920	para el ítem 10. sistema de producción de energía, no se digito la información de este aspecto, en el aplicativo SIVIGILA D.C.
JULIO	Antonio Nariño	29/07/2022	SQ03E702156	ROUSSE PELUQUERÍA	328842	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	14/07/2022	SQ01E709584	SERVIAUTOS LA PRIMERA	399385	Para el acta de IVC SQ01E709584 (ID 399385) de fecha 08-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, en la página de

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NUMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
						consulta de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación (https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx), con el número de cedula de ciudadanía registrado en el soporte físico como documento del propietario, "53117735", el resultado que arrojaba era: "YOHANA MARCELA MORALES ROJAS", sin embargo tanto en el soporte físico como en el aplicativo SIVIGILA D.C, se registró: "JOHANA MARCELA MORALES ROJAS".
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E709569	COLOR & MODA LAVANDERIA Y TINTORERIA SAS	410980	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E710193	ENCAUCHO	432413	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	14/07/2022	SQ03E702100	JUAN JOSE PELUQUERIA/ESTILOS	451192	Para el acta de IVC SQ03E702100 (ID 451192) de fecha 08-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, registra como incumplimiento: "12.4 hace uso de un insumo desinfectante mas no esterilizante para herramientas", lo cual es una condición de riesgo inminente que debió derivar en la toma de medida sanitaria de seguridad, además indica como incumplimiento: "14,3 manual de bioseguridad incompleto según la resolución 2827/2006", lo cual no es especifico, ya que no detalla los aspectos a mejorar o incluir en dicho documento en relación a lo establecido en la resolución 2827 de 2006.
JULIO	Antonio Nariño	15/07/2022	SQ03E701501	SALA DE BELLEZA VICTORIA SB	452183	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	15/07/2022	SQ01E709555	MADECENTRO SUR CALLE 23	461285	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	15/07/2022	SQ01E709559	COLOMBIANA DE SUELAS Y MOLDES COLSUMOL SAS	573728	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E710194	TROQUELADOS ROCA	584926	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	14/07/2022	SQ01E709583	REPUESTOS BOGOTA	593838	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702161	GODS BARBERS	600730	para el ítem Matrícula Establecimiento, se encuentra registrado: "3550047", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "8888".
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702186	OH MY NAILS	618377	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E708321	INDUSTRIAS VIMAGAL LTDA	625209	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E710191	TALLER JOSE ROJAS	654525	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	15/07/2022	SQ03E702094	BARBER ESTYLOS EL BACAN	661273	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	15/07/2022	SQ01E709557	CAMINANTE DE LAS SUELAS	666813	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	15/07/2022	SQ01E709565	DISUELAS 1 FÁBRICA	666824	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702163	SEÑOR BARBERO	678241	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702158	DE LAS MANOS A LOS PIES	681344	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E710196	LA D REPUESTOS	693344	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702187	BARBEROS VIP	693362	Ninguna

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NUMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
JULIO	Antonio Nariño	15/07/2022	SQ03E702095	BARBERS HOP JOSE POLI	704032	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	14/07/2022	SQ01E709618	ALBERT MOTOS	707359	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702166	THIAGOS STILOS	707504	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	24/08/2022	SQ01E710276	RED CLOTHING SAS	714349	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ08E700203	RASTAFARY PIERCING	714748	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E709586	HIDRO MOVIL	714913	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E710192	LLANTAS E 83	720265	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	15/07/2022	SQ03E702182	PELUQUERIA Y BARBERIA VANITY	721104	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	15/07/2022	SQ03E701502	D'LOKOS BARBERSHOP	721108	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	15/07/2022	SQ03E702181	YOR STYLO HAIR BEAUTY SALON	721165	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E709587	TROQUELES EL DIAMANTE	721319	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	14/07/2022	SQ01E709619	TALLER JOSE ANIBAL PORTILLO	721372	Para el acta de IVC SQ01E709619 (ID 721372) de fecha 05-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Registra hallazgo para el ítem 4,4 Elementos de control de procesos adecuados: "4,4 Compresor sin cubre polea", que no está relacionado con el aspecto a evaluar, adicional el apartado "por parte del establecimiento" es diligenciado por la persona que atiende la visita, la información registrada no es clara ni legible.
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E709566	REPARACIONES Y MUEBLES SANABRIA	721652	Para el acta de IVC SQ01E709566 (ID 721652) de fecha 13-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Registra hallazgo para el ítem 4,4 Elementos de control de procesos adecuados: "4,4 Compresor sin cubre polea", que no está relacionado con el aspecto a evaluar, adicional registra incumplimientos que son imprecisos en cuanto a su redacción y no son claros acerca de cómo se debe subsanar por parte del establecimiento, como: "4,10 dotación del botiquín incompleto".
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E710185	EXITO	726762	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702160	HUGO BARBER´S	726887	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702185	SALON DE BELLEZA ANTONELLA	726954	Para el acta de IVC SQ03E702185 (ID 726954) de fecha 19-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Califica "2 No Cumple" el ítem 12.4 y registra como hallazgo "12.4 hace uso de un insumo desinfectante mas no esterilizante para herramientas", lo cual es una condición de riesgo inminente que debió derivar en la toma de medida sanitaria de seguridad, además registra como incumplimiento: "12.4 hace uso de un insumo desinfectante" que no es un incumplimiento y no se encuentra redactado de acuerdo al hallazgo evidenciado, adicional registra incumplimientos que son imprecisos en cuanto a su redacción y no son claros acerca de cómo se debe subsanar por parte del establecimiento, tales como: "11,1 no presenta soporte de desinfección ambiental" y "14,3 Manual de bioseguridad incompleto".
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E710289	ELITMEC	726958	Ninguna

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NUMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702176	KARYSSMA	727287	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702159	JUANIS PELUQUERÍA	727289	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	5/08/2022	SQ03E702189	BARBA 2	727292	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702162	SALA DE BELLEZA	727450	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702178	OH LA LA	727506	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702184	ESPLÉNDIDAS NAILS STUDIO	727510	Para el acta de IVC SQ03E702184 (ID 727510) de fecha 18-07-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Califica "2 No Cumple" el ítem 12.4 y registra como hallazgo "12.4 hace uso de un insumo desinfectante mas no esterilizante para herramientas", lo cual es una condición de riesgo inminente que debió derivar en la toma de medida sanitaria de seguridad, además registra como incumplimiento: "12.4 hace uso de un insumo desinfectante" que no es un incumplimiento y no se encuentra redactado de acuerdo al hallazgo evidenciado, adicional registra incumplimientos que son imprecisos en cuanto a su redacción y no son claros acerca de cómo se debe subsanar por parte del establecimiento, tales como: "11,1 no presenta soporte de desinfección ambiental" y "14,3 Manual de bioseguridad incompleto".
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702179	BLOW BARBER SHOP Y PELUQUERIA 2	728357	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E709598	MOTOSOLUCIONES FORERO BAYONA S.A.S	728358	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E710295	TALLERES CAMACHO	728359	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E700680	BELLEZA Y TRANSFORMACIÓN DANY PELUQUERÍA	728546	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ08E700201	CEJAS PELO A PELO BOGOTA RESTREPO	728811	para el ítem Matrícula Establecimiento, se encuentra registrado: "3487732", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, no se digitó la información.
JULIO	Antonio Nariño	5/08/2022	SQ03E702191	JAMES	728816	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702165	VIDAL COLOR	728894	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E710186	8888	729430	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	5/08/2022	SQ03E702168	BARBERIA CABALLEROS	729748	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ03E702180	KS THE KING HOUSE BARBER SHOP	729750	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ01E710189	CIBERTRONICA DIGITAL INC	729866	Ninguna
JULIO	Antonio Nariño	4/08/2022	SQ04E700064	CHERID SELF LOVE	729998	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	1/09/2022	MH08E706901	YURE MICROPIGMENTACIÓN	735347	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	18/08/2022	SQ01E709610	SURTICROMADOS	302953	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	18/08/2022	SQ01E710279	DMBP	306890	Ninguna

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NUMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
AGOSTO	Antonio Nariño	1/09/2022	SQ01E710252	ESTACION TEXACO N 25	307097	Para el acta de IVC SQ01E710252 (ID 307097) de fecha 22-08-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Registra como incumplimiento "4,6 falta colocarle los protectores a los extintores satélite", adicional y relacionado con esto registra como causal "7,2 no implementa completamente procedimientos de prevención de emergencias al no cumplir con lo requerido en el numeral 4,6" y "7,3 No garantiza conocimiento en atención de emergencias al no implementar los procedimientos de prevención", lo cual extralimita la función de vigilancia sanitaria al no tener marco normativo aplicable de referencia para los incumplimientos mencionados. no se digitó en el aplicativo SIVIGILA D.C, el ítem 8 relación de sustancias químicas, productos y residuos.
AGOSTO	Antonio Nariño	18/08/2022	SQ01E710223	MADECENTRO SUR	394232	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	18/08/2022	SQ01E710280	AUTO SPA 30 30	410301	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	17/08/2022	SQ01E709601	GRUPO SUPERMOTOS PRIMERO DE MAYO 2	479353	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	1/09/2022	SQ01E713643	AUTOSERVICIO HAROLD SOTO	479373	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	30/08/2022	SQ03E703079	LUZ ELENA DIAZ TORRES	480474	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	17/08/2022	SQ01E709608	MULTILLAVES JC	527811	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	18/08/2022	SQ01E710270	AREA 81 MOTOCYCLES	561837	en el ítem 8.1 sustancias químicas utilizadas y almacenadas, para la sustancia química "aceite lubricante" cantidad mensual utilizada, se encuentra registrado: "2 gal", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "20 galones".
AGOSTO	Antonio Nariño	22/08/2022	SQ03E703094	OLGA NIETO PELUQUERÍA	584937	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	1/09/2022	SQ01E710259	TOKERR MOTOR	586484	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	30/08/2022	SQ01E710242	MANUFACTURAS DE MADERAS MADUFAR	590114	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	7/09/2022	SQ01E713650	CAJAS Y TRASMISIONES	590578	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	7/09/2022	SQ04E700171	SOLO CEJAS DEPI-XPRESS	614400	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	7/09/2022	SQ08E700208	SOLO CEJAS DEPI-XPRESS	614400	Se reportó en el informe de gestión como concepto desfavorable, pero es servicio complementario de la intervención de IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA con numero de acta SQ04E700171 y por tanto No esta Conceptuada.
AGOSTO	Antonio Nariño	22/08/2022	SQ03E703091	DON YIO BARBER SHOP	623818	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	18/08/2022	SQ01E710225	8888	626454	para el ítem Nombre del establecimiento, se encuentra registrado: "mascotitas camero", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "8888".
AGOSTO	Antonio Nariño	1/09/2022	SQ01E713647	TALLER DE MOTOS WILSON	631689	Para el acta de IVC SQ01E713647 (ID 631689) de fecha 24-08-2022, con concepto sanitario Desfavorable, La persona que realiza la visita no diligencia el apartado por parte del establecimiento, la información no es clara ni legible, no se diligencian los datos de tipo de documento y cargo.

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NUMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
AGOSTO	Antonio Nariño	30/08/2022	SQ03E703095	D´PELUQUERIA JR ESTILOS & COLOR	691684	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	22/08/2022	SQ03E703093	BARBERIA Y PELUQUERIA G Y L	704018	Para el acta de IVC SQ03E703093 (ID 704018) de fecha 06-08-2022, con concepto sanitario Desfavorable, La persona que realiza la visita no diligencia el apartado por parte del establecimiento, la información no es clara ni legible, además no se diligencia el espacio de cargo.
AGOSTO	Antonio Nariño	30/08/2022	SQ03E703080	RENACER BARBER SHOP	704103	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	1/09/2022	SQ01E713658	FASTCARS	708261	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	7/09/2022	SQ01E710235	CIBERTRONICA DIGITAL INC	708684	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	30/08/2022	SQ01E710244	8888	719127	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	23/08/2022	SQ03E703096	LUXURY PALACE	723752	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	7/09/2022	SQ03E703092	TALLER DE UÑAS - ART NAILS	723989	La intervención fue realizada el día 04 de agosto de 2022, al verificar en la "base consolidada SIIAS con fecha de corte del 28/10/2022", no se evidencia que los soportes se subieron al SIIAS el día 07/09/2022, con radicado 44325, lo que corresponde a 34 días calendario siguientes a la emisión de concepto, por lo que se superaron los 30 días calendario para subir al Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS, los respectivos soportes relacionados exclusivamente con la actuación, para el inicio de investigación administrativa.
AGOSTO	Antonio Nariño	1/09/2022	SQ03E703286	MA.KA CENTRO CAPILAR	724020	para el ítem presenta matricula mercantil, se encuentra registrado: "3377170", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "8888".
AGOSTO	Antonio Nariño	30/08/2022	SQ01E710246	EL REY DE LA PLANTILLA	730699	en el ítem 8.3 residuos generados, para residuo "residuo común" cantidad mensual generada, se encuentra registrado: "10 kg", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: 0,2 kilogramos.
AGOSTO	Antonio Nariño	30/08/2022	SQ01E709185	FUNDICIONES SALGUERO	731286	para el ítem presenta Matricula mercantil, se encuentra registrado: "1349214", sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "1349514", en el ítem 8.2 producto terminado, para el producto "Aluminio", cantidad mensual generada, se encuentra registrado: "2.9 T", , sin embargo en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó: "29 toneladas".
AGOSTO	Antonio Nariño	23/08/2022	SQ03E703077	HOMERO S BARBER - SHOP	731798	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	30/08/2022	SQ03E703098	SWEET HOUSE	731803	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	7/09/2022	SQ01E713449	CENTRO ELECTRICOS AUTOMOTRIZ WCC ALMACEN NO 1	732446	Para el acta de IVC SQ01E713449 (ID 732446) de fecha 23-08-2022, con concepto sanitario Desfavorable, Clasifica el tipo de establecimiento como: "COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS PARA MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ", sin embargo registra cantidad utilizada de la sustancia química de nombre comercial "baterías", por tanto la intervención está mal clasificada en cuanto al tipo de establecimiento, adicional califica "2 No Cumple" el ítem 4,7 "uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo, mencionando como incumplimiento "4,7 No utiliza elementos de protección según las fichas de datos", lo que en su redacción no es claro acerca del incumplimiento que se genera y como se debe subsanar por parte del establecimiento y no es preciso ya que no se entiende a que hace referencia con "fichas de datos".

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NUMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
AGOSTO	Antonio Nariño	30/08/2022	SQ08E700207	GRIZMAINK	732448	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	1/09/2022	SQ03E703083	SALA DE BELLEZA Y BARBERIA SAYLEM	732454	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	30/08/2022	SQ08E700206	THE COURAGE SHOP	732504	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	1/09/2022	SQ01E713651	YEANMOTOS	732551	Ninguna
SEPTIEMBRE 01 AL 08	Antonio Nariño	19/09/2022	SQ01E711452	CALZADO TRUMER	309297	Para el acta de IVC SQ01E711452 (ID 309297) de fecha 23-06-2022, con concepto sanitario Desfavorable, el apartado por parte del establecimiento se diligencia por quien atiende la visita, la información no es clara ni legible, no se cumplió la estructura "Nombre: Escriba el nombre de la persona que atendió la visita, basado en el siguiente modelo: “primer nombre segundo nombre primer apellido segundo apellido"".
SEPTIEMBRE 01 AL 08	Antonio Nariño	19/09/2022	SQ01E711337	SUPER REPUESTOS TAISON	405240	Ninguna
SEPTIEMBRE 01 AL 08	Antonio Nariño	19/09/2022	SQ01E711333	TROTORRES	622536	Ninguna
SEPTIEMBRE 01 AL 08	Antonio Nariño	20/09/2022	SQ03E703284	EL SANTUARIO	681346	Ninguna
SEPTIEMBRE 01 AL 08	Antonio Nariño	19/09/2022	SQ01E711457	MUEBLES FAJARDO	710815	Ninguna
SEPTIEMBRE 01 AL 08	Antonio Nariño	20/09/2022	SQ01E711460	MOTO TALLER BETO	714696	Ninguna
SEPTIEMBRE 01 AL 08	Antonio Nariño	20/09/2022	SQ03E703289	ZARA NAILS	719243	Ninguna
SEPTIEMBRE 01 AL 08	Antonio Nariño	20/09/2022	SQ03E703373	BORBON DE LUNA	725270	Ninguna
SEPTIEMBRE 01 AL 08	Antonio Nariño	20/09/2022	SQ03E703376	PELUQUERÍA LAUREN'S	725793	Ninguna
SEPTIEMBRE 01 AL 08	Antonio Nariño	19/09/2022	SQ01E711454	EL PUNTO DE LA TOALLA & ELASTICOS	738877	Ninguna
JULIO	Mártires	29/07/2022	SQ01E710404	TIPONELF IMPRESORES	418667	Ninguna
JULIO	Mártires	9/08/2022	SQ01E709391	LUIS EDILBERTO RODRIGUEZ PEREZ	580845	Ninguna
JULIO	Mártires	2/08/2022	SQ01E709395	QUIROX TRACTOPARTES SAS	581840	se presenta inconsistencia en la causal de incumplimiento del ítem 7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados, ya que ésta no es clara al haberse diligenciado "No garantiza prevención y atención de emergencias por incumplimiento de ítem 4.10". De las causales incumplidas que ocasionaron el concepto desfavorable, no se diligenciaron los artículos de la norma que soportan el concepto. En la página 6 no se diligenció el apellido de la persona que atendió la visita.
JULIO	Mártires	22/07/2022	SQ01E709239	MAKITA COLOMBIA FACTORY SERVICE CENTER	640544	Ninguna
JULIO	Mártires	21/07/2022	SQ01E710396	MONACO IMPRESORES	648939	Ninguna
JULIO	Mártires	29/07/2022	SQ01E710412	DISTRIBUIDORES E IMPRESORES JV	651254	Ninguna
JULIO	Mártires	1/08/2022	SQ01E709995	EL MUNDO DE LA CALCOMANÍA X	655353	Ninguna
JULIO	Mártires	13/07/2022	SQ01E709102	FRENOS LA 7MA	675986	Ninguna

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NUMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
JULIO	Mártires	29/07/2022	SQ01E709109	INTERDIRECCIONES SAS	678775	Ninguna
JULIO	Mártires	29/07/2022	SQ01E709108	DIRECCIONES CADENA PINEDA	678777	Ninguna
JULIO	Mártires	29/07/2022	SQ01E710401	ACURA Y ARTE SAS	705729	Ninguna
JULIO	Mártires	29/07/2022	SQ01E709838	ALMACEN TODO AGRO	733613	Ninguna
JULIO	Mártires	2/08/2022	SQ01E707110	TH COMPRESORES	734060	Ninguna
AGOSTO	Antonio Nariño	1/09/2022	MH08E706901	YURE MICROPIGMENTACIÓN	735347	Ninguna
AGOSTO	Mártires	24/08/2022	SQ01E710361	IMPRESOS BURBANOS	301454	Ninguna
AGOSTO	Mártires	9/09/2022	SQ01E710867	GRAFFY ANDES	305540	Ninguna
AGOSTO	Mártires	24/08/2022	SQ01E710362	TIPONELF IMPRESORES	418667	Ninguna
AGOSTO	Mártires	9/09/2022	SQ01E711086	GRAFICAS ARAGONEZ	457160	Ninguna
AGOSTO	Mártires	12/08/2022	SQ01E711093	ANDINA DE CAJAS	734873	Ninguna
AGOSTO	Mártires	12/08/2022	SQ01E711094	ANDINA DE CAJAS	734882	Ninguna
SEPTIEMBRE 01 AL 08	Mártires	19/09/2022	SQ01E711952	IMPRESOS BETTY	308884	Ninguna

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Andrea Carolina Salas Rodríguez	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
2	Andrea Viviana Lugo Cifuentes	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
3	Freddy Vicente Nieto Moreno	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.